RESOLUCIÓN No. 046

31 de Julio de 2024

Por la cual se aprueba una Garantía Única de cumplimiento

El Gerente General Y Representante Legal De LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE – EDTB, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

A. Que la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB celebró el siguiente contrato.

CONTRATO 032-2024	
OBJETO	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION PARA LA ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO EN EL BARRIO COMODATOS DE ARRIBA EN EL PR 0+320 EN LA VIA QUE CONDUCE A LA ZONA URBANA MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACION	901653259
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE ($ 37.502.849) INCLUIDO EL A.U. Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (1) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

A. Que el contratista otorgó la siguiente garantía única de cumplimiento:

POLIZA No. 540-47-994000031367	
COMPAÑÍA DE SEGURO	ASEGURADORA SOLIDARIA
TOMADOR O AFIANZADO	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S
ASEGURADO	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB, MUNICIPIO DE EL BAGRE

B. Que el contratista otorgo la siguiente garantía de responsabilidad civil extracontractual:

POLIZA No. 540 - 74 - 994000006627	
COMPAÑÍA DE SEGURO	ASEGURADORA SOLIDARIA
	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

TOMADOR O AFIANZADO	
ASEGURADO	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB, MUNICIPIO DE EL BAGRE

B. Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.

C. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Contratante aprobara la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

D. Que por lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
CUMPLIMIENTO	$ 7.500.570.00	30/07/2024	15/02/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 3.750.285.00	30/07/2024	15/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.250.855.00	15/08/2024	15/08/2029

Total: Valor Asegurado: $ 22.501.710,00

Valor Asegurado en Letras: VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ MLC.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la garantía de responsabilidad civil extracontractual de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.	$ 260.000.000	30/07/2024	15/08/2024
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.	$ 260.000.000	30/07/2024	15/08/2024
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	$ 260.000.000	30/07/2024	15/08/2024
PATRONAL	$ 260.000.000	30/07/2024	15/08/2024

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA	$ 260.000.000	30/07/2024	15/08/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000	30/07/2024	15/08/2024

Total: Valor Asegurado: $ 260.000.000
Valor Asegurado en Letras: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MLC.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de El Bagre, a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2024.

Rafael Correa Argota
RAFAEL DE JESUS CORREA ARGOTA
Gerente General EDTB.

Intervinieron en el documento:

Firma: Doiver Nisperuza.	**Firma:** Rafael Correa Argota
Proyectó y Elaboró: Doiver Nisperuza López **Cargo**: Director Técnico.	**Revisó**: Rafael de Jesús Correa Argota **Cargo**: Gerente General

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DEC 1082 / 2015) - PATRICLSUSP04

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401799258

PÓLIZA No:540 - 74 - 994000006627 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74

	DÍA	MES	AÑO	HORAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	31	7	2024	
VIGENCIA DE LA POLIZA — VIGENCIA DESDE	30	7	2024	23:59
VIGENCIA HASTA	15	8	2024	23:59
DIAS	16			
FECHA DE IMPRESIÓN	31	7	2024	

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DÍA	MES	AÑO	HORAS
VIGENCIA DESDE	30	7	2024	23:59
VIGENCIA HASTA	15	8	2024	23:59
DIAS	16			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**
DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: MONTERÍA,CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**
DIRECCIÓN: BRR BIJAO CR 49 A 48 A 56 CIUDAD: MONTERÍA,CÓRDOBA TELÉFONO: 3113590471
BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **300.175.17**

AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA NIT:901526561
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: EL BAGRE DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIALMANZANA:
CARRERA 10 N 16 - 50

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30/07/2024	15/08/2024	260,000,000

DEDUCIBLES:10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO 032-2024 REFERENTE A CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION PARA LA ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO EN EL BARRIO COMODATOS DE ARRIBA EN EL PR 0+320 EN LA VIA QUE CONDUCE DE LA ZONA URBANA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 260,000,000.00	$*** 50,000.00	$*** 0.00	$*** 9,500.00	$*** 59,500.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	10398	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOAASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005401799258

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000006627** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **300.175.17**

TEXTO ITEM 1

MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA. ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL BAGRE CON NIT 890.984.221-2 Y LA EDTB CON NIT 901.526.561-7. SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015: " PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES " PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. " PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. " RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. " AMPARO PATRONAL. " VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401799217

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

PÓLIZA No:540 - 47 - 994000031367 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
31	7	2024	31	7	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: MONTERÍA,CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	30/07/2024	15/02/2025	7,500,570
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	30/07/2024	15/08/2027	3,750,285
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/08/2024	15/08/2029	11,250,855

BENEFICIARIOS
NIT 901526561 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO 032-2024 DE FECHA 30/07/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION PARA LA ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO EN EL BARRIO COMODATOS DE ARRIBA EN EL PR 0+320 EN LA VIA QUE CONDUCE DE LA ZONA URBANA MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA. NOTA ACLARATORIA EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 22,501,710.00	$*** 215,430.75	$*** 15,000.00	$*** 43,781.84	$*** 274,213.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	10398	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540179921 7

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000031367** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

TEXTO ITEM 1

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL. ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL BAGRE CON NIT 890.984.221-2 Y LA EDTB CON NIT 901.526.561-7.

CLIENTE